24770 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero en Organización Industrial.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de la Comisión Académica de fecha 18 de septiembre de 1997, el plan de estudios de la Universidad de Málaga conducente a la obtención del título de Ingeniero en Organización Industrial, se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 24 de octubre de 1997.-El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MALAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

INGENIERO DE ORGANIZACION INDUSTRIAL

	1 1		Asignatura/s en las que la	Créditos anuales (4)			Breve descripción del	Vinculación a áreas	
cialo	CURSO (1)	DENOMINACION (2)	Universidad, organiza, diver- sifica la materia tronçal (3)	Totales	Teóri cos	Práct. clínic	contenido	de conocimiento (5)	
2	1	AUTOMATIZACION DE PROCESOS IN- DUSTRIALES	Tecnología de control	6			Teoría de control y automatización de procesos y sistemas.	INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMA TICA	
2	2	COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LA EMPRESA	Competitividad e innovación de la empresa	3			Núcleo competitivo y potenciales de beneficio. Creación y desarrollo de nuevos productos y servi- clos. Ciclos de vida. Innovación de procesos y trans- ferencia de tecnología.	ORGANIZACION DE EMPRESAS	
2	2	COMPLEJOS INDUSTRIALES	Complejos Industriales	6			Instalaciones, plantas y complejos industriales.	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION ORGANIZACION DE EMPRESAS	
2	2	DIRECCION COMERCIAL	Dirección comercial	3			Fundamentos de mercado y marketing industrial.	COMERCIALIZACION E INVESTIGACIO DE MERCADOS ORGANIZACION DE EMPRESAS	
2	1	DIRECCION FINANCIERA	Dirección Financiera	6		٠	Análisis de costes. Finanzas de la empresa.	COMERCIALIZACION E INVESTIGACIO DE MERCADOS ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABI- LIDAD ORGANIZACION DE EMPRESAS	
2		DISEÑO, PLANIFICACION Y GESTION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS Y LO- GISTICOS	Diseño y gestión de sistemas de producción	9			Configuración, dimensionamiento, distribución en planta y manejo de materiales. Gestión de adquisición, de la renovación y del mantenimiento de equipos industriales, y de la introducción de nuevas tecnologías de producción. Planificación, programación y control de producción. Auditorías de producción.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
2	1	ESTADISTICA INDUSTRIAL	Estadística Industrial .	6			Series temporales y previsión. Análisis multivariante. Técnicas estadística de fiabilidad.	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPE RATIVA ORGANIZACION DE EMPRESAS	
2	2	ESTRATEGIA Y POLITICA DE EMPRESA	Estrategia y política de empresa	9			Objetivos de la empresa. Planificación empresarial, Políticas funcionales. Estructura de organización. Sistemas de información y apoyo a la dirección.	ORGANIZACION DE EMPRESAS	
2	1	METODOS CUANTITATIVOS Y DE LA ORGANIZACION INDUSTRIAL	Modelización en Organización de Empresas	6			Modelización y simulación de problemas de organización industrial.	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPE RATIVA ORGANIZACION DE EMPRESAS	

	<u></u>		1. MATERIAS TRONCALES					
		*	Asignatura/s en las que la	Créditos an			Breve descripción del	Vinculación a áreas
cao	CURSO (1)	DENOMINACION (2)	Universidad, organiza, diver-	Totales	Teóri	Práct.	contenido	de conocimiento (5)
			sifica la materia troncal (3)		cos	clínic		
2	1	METODOS CUANTITATIVOS Y DE LA	Métodos cuantitativos en organización de	6]	Técnicas de resolución: Investigación operativa y	
2	'	ORGANIZACION INDUSTRIAL	empresas.				sistemas expertos.	ESTADIST. E INVESTIG. OPERATIVA
1		ONGANIZACION INDUSTRIAL	Chiprodas.		l	l		ORGANIZACION DE EMPRESAS
·	ļ·				l	l		
2	2	ORGANIZACION DEL TRABAJO Y FAC-	Organización del trabajo	6	Ì	1	Estudio, condiciones y organización del trabajo.	ORGANIZACION DE EMPRESAS
		TOR HUMANO				1	Valoración de puestos y retribuciones del trabajo.	
			 •			1		
2	2	POLITICA INDUSTRIAL Y TECNOLOGIA	Política industrial y tecnológica	6	l		Estructura y economía industrial. Innovación tecno-	ECONOMIA APLICADA
^ ا	-	Carton		· ·		l	lógica. Promoción, localización y desarrollo indus-	ORGANIZACION DE EMPRESAS
l		·	1	1	1	ļ	trial. Creación de empresas y evaluación económica	
l				Į.	1	i	de provectos.	
]	1		To ample of a difference	4,5	1	Ī	Tecnología eléctrica.	INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE
2	1	TECNOLOGIAS INDUSTRIALES	Tecnología eléctrica	7.5			Toolologia cicoliloa.	FABRICACION
ļ					l			INGENIERIA ELECTRICA
	l							INGENIERIA MECANICA
	1			Ī		1		INGENIERIA QUIMICA
Ī		,			1	Į		MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS
ļ.			1	1	•	1		TECNOLOGIA ELECTRONICA
l				1	1	1		TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE
1			· ·	1		1		
اندا	1 ,	TECNOLOGIAS INDUSTRIALES	Tecnología energética	4,5T+1,5A	, I	1	Tecnología energética.	INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE
.2	1.	TECHOLOGIAS INDOSTRIALES	Technologia onorganios	1,,,,,,,,	1			FABRICACION
1	1				1	1		INGENIERIA ELECTRICA
			i e		1			INGENIERIA MECANICA
1	ı			1	1			INGENIERIA QUIMICA
1								MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS
1	1	·		1 .	1	1		TECNOLOGIA ELECTRONICA
1			<i>!</i> ·	1		1		TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE
1	- [1		
2	1 1	TECNOLOGIAS INDUSTRIALES	Tecnología de fabricación mecánica	3T+1,5A	İ	1	Tecnología mecánica.	INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE
-				1	1	1		FABRICACION
ŀ	1 .					1		INGENIERIA ELECTRICA
l						1		INGENIERIA MECANICA
1	1			I			.	INGENIERIA QUIMICA
	1 .	1.		1	1	1		MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS
1		,		. 、		1		TECNOLOGIA ELECTRONICA TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE
						1		I ECUALOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE
1	1			1			Tanalagia madia ambiantal	INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE
2	2	TECNOLOGIAS INDUSTRIALES	Tecnología química	3T+1,5A			Tecnología medio ambiental.	FABRICACION
1				1				INGENIERIA ELECTRICA
			1	1		1		INGENIERIA MECANICA
1	1				1	İ	`	INGENIERIA QUIMICA
		· }	1			j	,	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS
	1				1			TECNOLOGIA ELECTRONICA
				1				TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE
1	1	1			1			I was some as a property of another as a
_	1 .	COO COTO	Provente	6	-	1	Metodología, organización y gestión de proyectos.	ORGANIZACION DE EMPRESAS
2	2	PROYECTOS	Proyectos	, ,		İ	motocologia, organización y godnon do profesios.	PROYECTOS DE INGENIERIA
	1			1	1			
L	1		<u> </u>			<u> </u>		

			2. MATERIA	AS OBL	IGATO	RIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)	
CICLO	CURSO (2)	DENOMINACION	Crédito Totales	Teórico		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
2	1	TECNOLOGIA DE MAQUINAS	4,5			Diseño de elementos de máquinas.	INGENIERIA MECANICA

- (1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.
- (2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
- (3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE MALAGA

INGENIERO DE ORGANIZACION INDUSTRIAL

	Créd.totales para optativas (1) por ciclo - por curso				
	CRE	DITOS			
DENOMINACION (2)	Totales	Teóri cos	Práct. clínic	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
LOGISTICA INDUSTRIAL	6			Sistema de aprovisionamiento. Gestión de compras. Gestión de trans- porte. Gestión de almacenes y existencias.	ORGANIZACION DE EMPRESAS
SEGURIDAD INDUSTRIAL	6			Condiciones de ambiente. Causas, riesgos y consecuencias de acci- dentes laborales. Medios de protección. Medidas de mejoramiento de la seguridad.	ORGANIZACION DE EMPRESAS
CONTROL DE GESTION	6			Sistemas de control. Areas críticas. Control integrado de gestión. Información de gestión.	ORGANIZACION DE EMPRESAS
RECURSOS HUMANOS	6			Planificación de Recursos Humanos. Políticas de formación y remunera- ción. Relaciones socio-laborales. Administración de personal.	ORGANIZACION DE EMPRESAS
TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION	6			Administración de organizaciones. Funciones administrativas. Enfoques y teorias.	ORGANIZACION DE EMPRESAS
,					

- (1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
- (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
- (3) Libremente decidida por la Universidad

SE EXIGE TRABAJO O PROY	ECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA
PARA OBTENER EL TITULO	<u>SI</u> (6).

	· ·
6. X	SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
(7)	PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
	TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
	ST ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MAROO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS
	POR LA UNIVERSIDAD
	SI OTRAS ACTIVIDADES
	and the second s

_	EXPRESION,	EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORO DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (SADOS:	18 (Libre 6	configuracitonos.
_	EXPRESION	DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Zedňů	Reglamento	o de L.U. de la UM

	40 20,0,00
QUE SE ESTRUCTURA EL	PLAN, POR CICLOS: (9)
AÑOS	
_	

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

- 2.º CICLO

AÑO ACADEMICO	TOTAL (*)	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
PRIMERO	75		
SEGUNDO	75		
		_	

- No se diferencian los créditos teóricos al no haberse efectuado de esta forma incluso en el R.D. de Directrices Generales Propias. No obstante se cumplirán los limites máximos contemplados en el R.D. de Directrices Generales Propias.
- (6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignarà "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada credito, y el caracter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

1. PLAN DE ESTUDIOS	CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL	TITULO OFICIAL DE
(1) INGENIER	O EN ORGANIZACION INDUSTRIAL	_
2. ENSEÑANZAS DE	SEGUNDO	CICLO (2)
3. CENTRO UNIVERSITA	ARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZA	CION DEL PLAN DE ESTUDIO
(3) ESC. TEC. SUP	ERIOR DE INGENIEROS INDUSTR	IALES. BOJA.4/8/90
4. CARGA LECTIVA GLO	DBAI 150 CRE	FOITOS (4)

Distribución de los créditos

MALAGA

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURA- CION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
						57	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	. 1	54	4,5	6	10,5		75
II CICLO	2	43,5		18	7,5		75
	,			-			•

- Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del titulo de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los limites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

33994

1º y 2º Cuatrimestre

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

- 1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanza de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y ºº.2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso , de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2 , 4º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación v/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
- 2, Cuadro de asiganción de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
- 3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a la previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refire a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según los dispuestos en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

CURSO 1º		
ASIGNATURA	Nº DE CREDITOS	CARACTER
MATERIAS TRONCALES		-
Fecnología del control	6	1º Cuatrimestre
Dirección Financiera	6	2º Cuatrimestre
Diseño y Gestión de sistemas de producción	9	Anual
Estadística industrial	6	1º Cuatrimestre
Modelización en Organización de Empresas	6	1º Cuatrimestre
Métodos cuantitativos en Organización de Emp	resas 6	2º Cuatrimetre
Tecnología Eléctrica	4,5	1º Cuatrimestre
Tecnología Energética	6	1º Cuatrimestre
Fecnología de Fabricación	4,5	2º Cuatrimestre
MATERIAS OBLIGATORIAS		
l'ecnología de Máquinas	4,5	2º Cuatrimestre
MATERIAS OPTATIVAS	•	
Optativas de 2º Ciclo	6	1º y 2º Cuatrimestr

ASIGNATURA	Nº DE CREDITOS	CARACTER
MATERIAS TRONCALES		,
Competitividad e Innovación en la Empresa	3	1° Cuatrimestre
Complejos Industriales	6	2º cuatrimestre
Dirección Comercial	3	1º cuatrimestre
Estrategia y Política de Empresa	9 .	Anual
Organización del Trabajo	6	1º Cuatrimestre
Política Industrial y Tecnologica	6	1º Cuatrimestre
Tecnología Química	4.5	1º Cuatrimestre
Provectos	6	2º Cuatrimestre

18

CURSO 2º

Optativas de 2º Ciclo

PROYECTO FIN DE CARRERA